ADENDA Nº 01/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014
ID Nº 268152
"Adquisición de mamparas divisorias, colocación"

*La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nanawa**, comunica que con relación a la Carta de Invitación del presente llamado, se hallan modificados los siguientes puntos:*

Anexo B, Datos de la Contratación, queda redactado de la siguiente forma:

21. El margen de preferencia a ser utilizado es:

En la presente contratación, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al diez por ciento (10%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones establecidas en el Decreto N° 6225.

27. Las formas y condiciones de pago: *Se abonará en moneda nacional el 30% (treinta por ciento), en concepto de anticipo, el saldo a la entrega final de los trabajos. Ésta última se abonará dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la provisión final y recepcionada por la Municipalidad, presentando copia de la Factura Crédito y el Recibo de Dinero para su cobro y la Nota de Recepción de los bienes proveídos.*

La presente adenda forma parte de la Carta de Invitación del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

DANTE ATILIO CHAMORRO C.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
INTENDENCIA
Paraguay

CATALINO AÑAZCO
Intendente Municipal